



Medellín, 6 de julio de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Corporación Académica para el Estudio de Patologías Tropicales.

### **CERTIFICO QUE**

Para la contratación de la compra de PERMETHRIN (250 MG) PURITY: 99.5% EXP: 31.03.2024. Referencia: N-12848, mediante la invitación pública a cotizar número CAEPT-2022-048, publicada en el Portal de la Universidad de Antioquia, se recibieron (2) propuesta, la cual cumplió con los requisitos de participación y se le asignó el siguiente puntaje:

La fórmula utilizada para calificar las propuestas es:

Factor económico (precio)

$$\text{Puntos por precio} = 70 \times \frac{Po}{Pp}$$

Dónde:

70= El puntaje máximo asignado al criterio precio

Po = El valor de la propuesta más favorable

Pp = El valor de la propuesta que se va a calificar

Evaluación por Tiempo de Entrega:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta (30) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Factor tiempo de entrega (días)

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = 30 \times \frac{To}{Tp}$$

Donde:

30= El puntaje máximo asignado al criterio tiempo de entrega

To = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con treinta puntos (30)

Tp = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica para el Estudio  
de Patologías Tropicales

Proveedor	NIT / C.C.	Calificación		Calificación Total
		Precio	Tiempo	
INNOVACION PARA LABORATORIOS S.A.S.	900.986.010-1	69	30	99
Materiales				
PERMETHRIN (250 MG) PURITY: 99.5% EXP: 31.03.2024. Referencia: N-12848				

Proveedor	NIT / C.C.	Calificación		Calificación Total
		Precio	Tiempo	
BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	830.058.332-1	70	18	88
Materiales				
PERMETHRIN (250 MG) PURITY: 99.5% EXP: 31.03.2024. Referencia: N-12848				

Con fundamento en lo anterior, se selecciona a INNOVACION PARA LABORATORIOS S.A.S., por obtener la mejor calificación, además de cumplir con los requisitos de la invitación.

**Nota.** La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de divulgación y promoción de la Universidad.

Atentamente,

**Carlos Andrés Naranjo González**  
Director CAEPT